5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2012/379/AG.MA/ENP.
Interesado: Angel Vivas Cacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/379/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2012/379/AG.MA/ENP.
Interesado: Angel Vivas Cacho.
DNI/NIF: 50974277K.
Infracción: Grave según art. 26.2.e) y sancionable según art. 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa pecuniaria de 1.000 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Obligación de reponer por el infractor los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 10 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

00017009